



198

Resolución Gerencial Regional

Arequipa, 10 JUN 2022

Visto el MEMORANDO N° 205-2022-GRA/GREA-G, que contiene el INFORME N° 150-2022-GRA/GREA-OPER-ACMC, sobre modificación del cronograma de Reasignación docente – 2022 del ámbito de la Región Arequipa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 042-2022-MINEDU, de fecha 19 de abril del 2022 emitido por el Ministerio de Educación, en su Art. 2 establece Aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento".

Que, en dicha norma técnica se ha dispuesto en el numeral 12.9 literal b) que la Gerencia Regional de Educación debe aprobar el cronograma regional y el consolidado de plazas en el ámbito regional para el procedimiento de reasignación de los docentes en el marco de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento.

Que, con RGR N° 1096-2022, se aprueba el Cronograma Regional del Proceso de Reasignación docente por Interés Personal y por Unidad Familiar 2022, en el ámbito de la jurisdicción de la Región Arequipa, detallado en el Anexo 1.

Que, mediante OFICIO MULTIPLE N° 012-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, OFICIO N° 116-2022-GRA/GREA-UGELCOND-AGI y OFICIO N° 60-2022-CER-SUTEP-AQP, se observa el cronograma aprobado, considerando que no se ha establecido plazos suficientes para la presentación de expedientes.

Que, mediante INFORME N° 150-2022-GRA/GREA-OPER-ACMC, se remite la propuesta de cronograma en coordinación con los especialistas de la DITEN, a fin de atender los requerimientos de los docentes en referencia a su desplazamiento físico a las diferentes zonas que no están cerca a las UGEL's de la región Arequipa.

Estando a lo dispuesto por el despacho de Gerencia y lo decretado por la Oficina de Personal y;

De conformidad con las Leyes 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, Ley 28926, D. Ley 25762, modificada por la Ley 26510 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa, R.V.M. N° 081-2002-ED, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 31365 – Ley del Presupuesto para el año fiscal 2022, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su reglamento D.S. N° 004-2013-ED, Resolución Vice Ministerial N° 042-2022-MINEDU y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

1°.- **DEJAR SIN EFECTO** los alcances de la RGR N° 1096-2022 en todos sus extremos conforme el OFICIO MULTIPLE N° 012-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN.

2°.- **APROBAR**, el Cronograma Regional del Proceso de Reasignación docente por Interés Personal y por Unidad Familiar 2022, en el ámbito de la jurisdicción de la Región Arequipa, conforme se detalla en el Anexo 1 adjunto, el cual forma parte integrante de la presente.

3°.- **DISPONER**, la publicación en el Portal Institucional de la presente resolución de la GRE y de la UGEL's, de la jurisdicción de la Región Arequipa, así como la recepción a través de mesa de partes virtuales.

Regístrese y Comuníquese,



Dr. SANTOS CESARIO BENAVENTE VELIZ
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Lo que transcurre a mi para su conocimiento y fines pertinentes

SCBV/GREA
JKMA/DSA-III
EMV/OPER
Acmch/TA-II
P. 1097-2022
DOC. 4699367



LIC. LEJUS MARGOT BUSTAMANTE BEJARANO
SECRETARIA GENERAL
C.M. 1029279420
Gerencia Regional de Educación

**ANEXO 4 CRONOGRAMA DE PROCESOS
REASIGNACIÓN DOCENTE INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR -2022
LEY N° 29944 - RVM N° 042-2022MINEDU**

ETAPA REGIONAL

N°	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1	Instalación del Comité	01/06/2022	01/06/2022
2	Inscripción única de participantes	02/06/2022	10/06/2022
3	Evaluación de expedientes	13/06/2022	15/06/2022
4	Publicación de resultados preliminares	16/06/2022	16/06/2022
5	Presentación de reclamos	17/06/2022	20/06/2022
6	Absolución de reclamos	21/06/2022	21/06/2022
7	Publicación final de resultados	22/06/2022	22/06/2022

ETAPA REGIONAL - PRIMERA FASE

N°	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1	Publicación de cuadro de méritos	23/06/2022	23/06/2022
2	Adjudicación de Plaza	27/06/2022	30/06/2022
3	Emisión de Informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	01/07/2022	01/07/2022
4	Emisión de la Resolución por parte de la DRE/UGEL	04/07/2022	04/07/2022
5	UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	05/07/2022	07/05/2022

ETAPA REGIONAL - SEGUNDA FASE

N°	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1	Publicación de plazas orgánicas vacantes	11/07/2022	11/07/2022
2	Publicación de cuadro de méritos	12/07/2022	12/07/2022
3	Adjudicación de Plaza	13/07/2022	13/07/2022
4	Emisión de Informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	14/07/2022	14/07/2022
5	Emisión de la Resolución por parte de la DRE/UGEL	15/07/2022	15/07/2022
6	UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	15/07/2022	15/07/2022

ETAPA INTERREGIONAL

N°	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1	Publicación de plazas orgánicas vacantes	25/07/2022	25/07/2022
2	Publicación de cuadro de méritos	26/07/2022	26/07/2022
3	Adjudicación de Plaza	27/07/2022	01/08/2022
4	Emisión de Informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	02/08/2022	02/08/2022
5	Emisión de la Resolución por parte de la DRE/UGEL	03/08/2022	03/08/2022